

LA PERCEPCION HISTORICA DEL DRAMA DEMOGRAFICO DE MEXICO EN EL SIGLO XVI

GEORGES BAUDOT

Universidad de Toulouse-Le Mirail

De todos es harto conocida, hoy en día, la valiosa aportación histórica que han constituido los cálculos demográficos de los historiadores norteamericanos de Berkeley: Woodrow Borah, Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, hace unos cuantos años. Cálculos estos que establecían de un modo bastante preciso (y a todas luces muy convincente) las cifras de la población de México central a lo largo del siglo XVI (1). Cálculos que han despertado polémicas y desatado controversias, pero que las investigaciones más recientes confirman o incluso revisan en alza. Así, las estimaciones de otro investigador norteamericano: H. F. Dobyns (2), las propias revisiones que los autores de Berkeley antes men-

(1) Ver sobre todo a Cook, S. F. y Simpson, L. B., *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century*, Berkeley, Univ. of California Press, 1948; Cook, S. F. y Borah, W., *The Indian population of Central Mexico 1531-1610*, Berkeley, Univ. of California Press, 1960; Borah, W., *The aboriginal population of Central Mexico on the eve of the Spanish conquest*, Berkeley, 1963.

(2) Dobyns, H. F., «Estimating aboriginal American population. An appraisal of techniques with new hemispheric estimate» en *Current Anthropology*, 1966, 7 (4), pp. 395-460.

cionados han publicado en 1971-1973 (3), y por fin la reciente y brillante síntesis de Nicolás Sánchez Albornoz (4). Desde luego no nos toca aquí y ahora comentar una vez más tales cifras. Pero sí cabe evocarlas rápidamente y recordar que este tipo de investigación y de esfuerzo representa hoy un poderoso instrumento de trabajo para entender muchas y muy diversas facetas del tremendo destino de América en su signo más importante y más dramático. De hecho, conviene ahora intentar la utilización de estos nuevos aportes que nos brinda la demografía histórica para explorar un terreno ignoto hasta la fecha: el inmenso campo que ofrece el estudio de las mentalidades, de las conciencias históricas, de la sutil penetración que ejercen los acontecimientos sociales y los cambios materiales en las estructuras mentales y en las conductas de los hombres. En resumidas cuentas, cabe hoy empezar a preguntarse cómo percibieron, cómo apreciaron y cómo entendieron los hombres del siglo XVI, tanto en el Virreinato de Nueva España como en el Consejo de Indias, la extraordinaria catástrofe demográfica que estaban viviendo. Los páginas que a continuación proponemos sólo pretenden llamar la atención, escuetamente, sobre el interés de este cuestionamiento.

Según los demógrafos de Berkeley, al desembarcar Hernán Cortés en San Juan de Ulúa, el Jueves Santo de 1519, México central contaba con 25,2 millones de habitantes. El método empleado para llegar a dicha cifra es complejo y delicado. Muy resumidamente puede decirse que los historiadores californianos han utilizado primero proyecciones retrospectivas a partir de las cifras de población de 1565, calculadas gracias a recuentos fiscales, proyecciones corregidas más tarde

(3) Cook, S. F. y Borah, W., *Essays in population history: Mexico and the Caribbean*, Berkeley, 1971-1973. Dos vols.

(4) Sánchez Albornoz, N., *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid, 1977. Alianza Editorial.

y fundadas por la aplicación de un coeficiente de des-población evaluado entre 1550 y 1570. Posteriormente se pensó en utilizar también las cifras arrojadas por las tributaciones percibidas en tiempos prehispánicos, informaciones éstas recogidas de los mismos ancianos indígenas por funcionarios del Virreinato.

Más de 25 millones de habitantes suponen para esa época y para la superficie contemplada, un mundo muy «lleno», casi saturado. Plenitud que es indudable condición de progreso humano y ciertamente una excelente clave para explicar el alto desarrollo de la civilización urbana lograda por el México prehispánico. Efectivamente, es hoy un hecho bien sabido que para desarrollar una civilización los hombres han necesitado siempre de una densidad demográfica importante. Incluso puede afirmarse que las probabilidades de desarrollo de un grupo humano tienen relación proporcional con la cantidad de mensajes recibidos y, es obvio, que esta última cantidad de mensajes recibidos depende estrechamente del número de hombres que pueden comunicar entre ellos. Pierre Chaunu deduce así una regla general perfectamente verificable en el campo del conocimiento histórico, a saber que la aptitud para crear y para innovar se desarrolla allí donde los hombres son muy numerosos y donde son muy numerosos desde hace largo tiempo. La alta cifra de la población mexicana, con densidades de 50 habitantes por km.² en la meseta de Anáhuac, sostenidas éstas por una agricultura evolucionada de altos rendimientos, confirma, pues, las excelentes posibilidades de acumulación cultural que habían de acunar el nacimiento del mundo azteca.

De ahí la escalofriante perspectiva que entrañan las cifras de población elaboradas por S. Cook y W. Borah para el resto del siglo xvi. En realidad, a partir de 1519, la intrusión europea en México vino a quebrar irreversiblemente la historia propia del mundo amerindio. Recordemos sencillamente estos estremecedores números. De este modo, si en 1519 los indios mexicanos

eran 25,2 millones, ya en 1532, al instalarse la segunda Audiencia de México, quedaban cerca de 16.800.000 aborígenes. En 1548, cuando están transcurriendo los últimos años de gobierno del primer virrey, Antonio de Mendoza, los mexicanos suman aún 7.800.000 hombres. Veinte años después, en 1568, al retirarse el tercer virrey, Gastón de Peralta, quedan de 2.800.000 a 2.500.000 indígenas en México. Por fin, al finalizar el siglo, en 1595, sólo sobrevivían 1.375.000 indios, así que en los albores del siglo xvii, en 1605, no quedarían más que 1.075.000 descendientes del mundo *mexica*. De hecho es una de las catástrofes más espeluznantes de las que se pueden hallar en la trayectoria histórica de la humanidad. Sin comparación posible con las crisis demográficas que afectaban periódicamente a la sociedad europea en que a veces más de un tercio de la población desaparecía, pero casi siempre, inmediatamente, seguidas por una fuerte reacción natalista que compensaba la pérdida y borraba sus efectos. Aquí es la vitalidad y la existencia misma del mundo indio lo que peligraba de un modo tan trágico como definitivo.

La explicación de tamaña hecatombe está hoy en vías de elaboración y pocas dudas caben de que será difícil y extremadamente compleja. Múltiples y concomitantes son seguramente las causas de un descalabro humano tan estremecedor y las diversas tesis explicativas hoy proclamadas desdibujan ya la extraordinaria complicación del fenómeno. Así, ha podido hablarse primero de una fuerte punción provocada por factores de índole militar, guerras y matanzas, en el transcurso de la conquista. También se han subrayado los estragos producidos por la movilización y la explotación cruenta de la mano de obra indígena en los transportes, en las minas y en los obrajes, como los daños inherentes al sistema de la encomienda. Sin negar el impacto destructor de estas instituciones y de las realidades del sistema de trabajo en la Nueva España, puede aducirse hoy que la investigación moderna destaca el papel mucho más crucial de otras causas hasta ahora poco es-

clarecidas y poco calculadas con la apetecible precisión. Véase, por ejemplo, el fortísimo quebranto que suponen los cambios de reordenación económica agro-pastoral para satisfacer a una dieta europea y a las costumbres e intereses del grupo europeo dominante. De este modo, la intrusión del trigo o de la caña de azúcar, como también el desarrollo intensivo de cultivos propiamente americanos, pero exacerbados en el nuevo orden de las cosas por una importante demanda europea, como son el cacao o las plantas tintóreas, mermaron considerablemente el potencial agrícola aborigen que alimentaba al indio. Peor aún, la increíble y velocísima propagación del ganado introducido por los españoles constituyó, sin duda, una plaga mortífera generadora de hambre para el campesino indígena, desplazado por rebaños y estancias. Casi seguramente el hambre mató mucho más que las guerras y más que las minas, y el resultado de todo amplió considerablemente el efecto devastador. Así, para acabar de azotar al campesinado aborigen, se sumaron a estas calamidades los impactos psicológicos que de ellas derivaban y que hoy convendría explorar detenidamente y, a ser posible, cuantitativamente. Numerosísimos testimonios coetáneos hablan de restricción de la fertilidad, de propagación de la esterilidad voluntaria, e incluso de una real inclinación por el suicidio (a veces colectivo) para escapar de una situación desesperante y sin futuro. Por fin, y es probablemente ésta la causa más esencial del derrumbe indio, convendrá cuantificar con precisión lo que destruyeron las epidemias generadas por los microorganismos patógenos llevados a México por los europeos. El carácter decisivo de las diversas enfermedades importadas a México, como factores primordiales de la catástrofe demográfica, es ya una evidencia en el mismo siglo xvi. Contrariamente a lo que se cree (5), los hombres del siglo xvi, religiosos mi-

(5) Como, por ejemplo, Kubler, G., «Population movements in Mexico, 1520-1600» en *The Hispanic American Historical Review*, 1942.

sioneros, funcionarios del virreinato, oidores y hasta virreyes, tenían clara conciencia de que las infecciones y pestes eran las más evidentes causas de lo que dieron en llamar «la destrucción y disminución de los Yndios». Efectivamente, eran tan espectaculares los resultados de estas mortandades producidas por virus y bacterias venidas de allende los mares, tan violentas sus acometidas, que casi toda la documentación contemporánea de los hechos traduce el mismo horrorificado asombro y la misma explicación. Sin que por ello se olviden o se desestimen otras causas secundarias como los malos tratamientos y el papel nefasto de encomiendas, repartimientos, etc. Piénsese así que la viruela hizo su aparición en México desde principios de su conquista y que fue parte primordial en la derrota azteca, matando incluso a Cuitláhuac, el sucesor del *tlatoani* Moctezuma. Luego arribó el sarampión en 1531, el *matlazahuatl* (una variedad mutante de fiebre tifoidea) en 1545, la gripe en 1557-1558, el *matlazahuatl* otra vez en 1576 y, por fin, en 1595-1596, una combinación de sarampión, paperas y tifus de resultados aún más mortíferos que lo antes padecido. Es comprensible, pues, que esta devastación impresionara a sus testigos, al punto de dejar profunda huella en los escritos de la época.

En realidad éste es el punto preciso que nos interesa esbozar hoy. Desde luego, el estudio del drama demográfico de México aún necesita de muy serias investigaciones para cuantificar sus causas con meticulosidad, y los estudios cuidadosos que midan detenidamente el peso propio de cada uno de los componentes del drama están por hacerse. Pero vayamos a lo nuestro. Hace algún tiempo señalamos ya cómo el Consejo de Indias y las autoridades con mando y decisión en asuntos americanos sabían de este descalabro indio al

22 (4), pp. 606-643. Ver también Cook, S. F., «On the credibility of contemporary testimony on the population of Mexico in the Sixteenth Century», en *Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*. México, 1966, pp. 229-239.

mismo tiempo que acaecía, y cómo la conciencia de esta tragedia demográfica pesaba en las decisiones tomadas para asuntos muy diversos, como por ejemplo la autorización de llevar a las prensas la *Monarquía Indiana*, del religioso franciscano fray Juan de Torquemada, que salió a la luz en Sevilla, en 1615, es decir, menos de cuarenta años después que las cédulas de Felipe II confiscaran y prohibieran las obras de fray Bernardino de Sahagún y de todos aquellos religiosos etnógrafos que se dedicaban al mundo amerindio (6). Indicábamos entonces que el Consejo de Indias recibía información muy precisa sobre la progresiva desaparición de la población india por medio de las incesantes peticiones de revisión de tributos y de elaboración de nuevos recuentos fiscales, que los mismos indios le dirigían con enorme insistencia. Claro está, insistencia explicable en razón de su disminución y de la conservación de las mismas cargas y tributaciones que en los tiempos en que el elevado número de los indígenas hacía que estas cargas fueran soportables. Citamos entonces un testimonio tomado del Archivo General de la Nación de México, y referente al valle de Toluca, en 1590, en que un cacique indio suplicaba un nuevo examen de los tributos del lugar: «... presentó esta petición y el contenido en ella, Lucas de Sant Miguel, Yndio principal y natural del pueblo de Sant Miguel Totocuytlapilco Tlatelulco... que a causa de las grandes mortandades de cocoliztles que a avido en este valle en años pasados, se entiende que no ha quedado la séptima parte de la gente...» (7). La percepción de la magnitud de la hecatombe es aquí manifiesta y de forma muy aguda, ya que se menciona una pérdida de más de un 85 % de la población indígena del valle de Toluca.

(6) Ver Baudot, G., *Utopie et Histoire au Mexique. Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520-1569)*. Toulouse, Privat ed., 1977, pp. 505-507.

(7) Archivo General de la Nación (México D. F.), sec. *Archivo del Hospital de Jesús*, núm. 277, segundo cuaderno, fol. 70r.º.

Téngase en cuenta que, por esas fechas (1590-1595), la población india global de todo México central ha desaparecido ya aproximadamente en más de un 94 %.

Ampliar el examen de este tipo de fuentes y analizar sus implicaciones es lo que ahora creemos de algún interés. En realidad, esta clase de documentación es relativamente abundante en los archivos adecuados y necesita, sobre todo, un recuento exhaustivo, una clasificación cronológica y numérica precisa, así como un análisis pormenorizado de las representaciones y apercepciones que encierra. Su estudio permitiría contemplar más atinadamente el panorama que ofrecen las conciencias históricas y políticas de la época. Sin recurrir por el momento a los testimonios, también imprescindibles, que procuran las crónicas coetáneas, religiosas y laicas, limitemos nuestra proposición de programa a investigar las correspondencias disponibles en los archivos. Como ejemplo rápido y como demostración escueta, echemos la vista sobre algunas de estas cartas que nos brinda el Archivo de Indias de Sevilla, cartas que hemos elegido en las últimas décadas del siglo XVI, es decir, cuando los efectos de la despoblación eran particularmente sensibles. El primer documento que de este modo proponemos es una carta de la Audiencia de México, del 10 de marzo de 1578, que declara así: «... entre los naturales de la Nueva España uviese sobrevenido *una enfermedad muy grande* de la qual hasta entonces avían muerto muchos y se esperaba *según el vigor y fuerza della* morirían más, la qual duró generalmente hasta mediado el año de setenta y siete... y se ha entendido que a muerto gran cantidad de gente, *por cuya causa muchos pueblos an pedido ser contados para que se les moderasen sus tributos según la gente que les faltava...*» (8). Subrayamos en el texto los conceptos claves de estos párrafos, a saber

(8) Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm. 70, ramo 1, fol. 1.^o.

la noción de «enfermedad muy grande», con la calificación de «vigor y fuerza de ella», así como su inmediata consecuencia, es decir, un reajuste fiscal perfecta y directamente entendible para el Consejo de Indias, como ya vimos en anterior documento, por ser este tema difícil presión sobre las finanzas del virreinato y de la corona. Otro documento del mismo año atribuye más bien la responsabilidad del desbarajuste demográfico al sistema de la encomienda, e insiste sobre las culpabilidades homicidas de sus promotores. Digamos ya que es éste el otro gran tema de los autores de la época cuando tratan de explicar el derrumbe indio, siendo el primer tema el de las epidemias. Encomenderos y enfermedades, tales son las dos explicaciones permanentes, que casi siempre traslucen de esta documentación, con clara prioridad a las enfermedades. Veremos más adelante que una buena cuantificación de estos dos temas, explicativos del siglo, mucho podría ayudarnos. Volvamos a este segundo documento. Trátese de un «*Memorial de cosas de Yndias que dá a la S. C. R. Mag. Rey don Phelipe N.º Sor., Andrés Pérez de Ayala, vezino de México*», con fecha de 28 de noviembre de 1578. Destacamos en su folio 7r.º el párrafo siguiente: «... Séptimo Capítulo... Y notoria causa que en todo lo demás de Yndias los naturales dellas han venido en gran disminución y de (fol. 7v.º) cada día van a más. Y sábese de experiencia a ésta *que la principal causa an sido malos tratamientos de encomenderos, que sacado México y las demás cibdades principales donde residen los gobernadores y reales abdiencias que están cerca de pueblos de yndios, en todo lo demás an sido y son maltratados y muy vexados y se van acabando de tal manera que en grandes provincias, en especial todas las que están en puertos de mar, no a quedado ya sino rastro de yndios...*» (9). Notemos bre-

(9) Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm. 102, ramo 1, 31 fols.

vemente que el autor coincide aquí en sus apreciaciones sobre la mayor mortandad indígena en las costas con los propios cálculos de Cook y Borah, que destacan muy claramente la diferencia entre la meseta central y las tierras cálidas que bordean los Océanos. Estas coincidencias también convendría calcularlas con precisión para mejor ajustar su impacto y mejor medir el apercebimiento que representan.

El documento siguiente es de 1581, y es una carta de la Audiencia de México al Rey, fechada el 11 de abril de 1581. Entresacamos estas líneas en su folio 1v.º, párrafo 5: «... en las que hemos scripto en las flotas pasadas y últimamente en la de tres de noviembre de pasado, hemos significado *la grave enfermedad que a avido entre los naturales destas partes, de la qual an fallecido mui gran cantidad dellos*, y aunque dura de presente, parece que no mueren tantos como al principio y *deve ser la causa aver quedado pocos*. Y por las quantas que se an hecho de algunos pueblos, assí de la corona rreal como de encomenderos, después de la que scrivimos el dicho día tres de noviembre, parece que *demás de los dozientos y setenta y dos mill y ochocientos y ochenta y quatro tributarios* que en ella rreferimos avían faltado, *faltan otros ocho mil y ocho tributarios que son diez y seis mil y diez y seis personas*, sin *otra mucha cantidad de gente menuda y viejos y otros* que en las quantas pasadas no estavan matriculados y *de cada día acuden pueblos a pedir se quenten de nuevo...* esta tierra está afligida y apretada, por que *como de los yndios procede la provisión de todas las cosas y substento dellas* el comercio se a disminuido y las contrataciones y grangerías an venido a menos...» (10). Aquí, una vez más, la morbilidad es considerada como la única responsable del desastre, al punto que la disminución relativa de enfermos se atri-

(10) Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm. 70, ramo 2.

buye sencillamente a la reducción del número de indios. Pero, lo más esencial a nuestro ver, son aquí las cifras aducidas por los propios oidores de México. Dicen textualmente haber contado en 3 de noviembre de 1580 unos 272.884 tributarios faltantes y, en 11 de abril de 1581, tener que añadir aún unos 8.008 tributarios suplementarios que ahora también faltan. En total 280.892 tributarios, que suman unas 561.784 personas, según el sistema de cálculo que ostenta el documento al conceder dos personas por tributario («faltan otros 8.008 tributarios, que son 16.016 personas...»). Evidentemente, esta cifra no traduce el número exacto de pérdidas del distrito de la Audiencia, ya que el mismo documento señala: «... *sin otra mucha cantidad de gente menuda y viejos y otros* que en las quantas pasadas no estaban matriculados...». Si utilizamos el mismo porcentaje de individuos calculables por cada «tributario» que el empleado por Cook y Borah en 1960 (11), es decir, 2,8 personas por familia, encontramos que la Audiencia de México entre noviembre de 1580 y abril de 1581 señala la muerte de unos 786.497 indígenas. Si se tiene en cuenta que según las estimaciones de los dos historiadores californianos, la población de México central es en 1580 de unas 1.900.000 personas (12), y en 1595 de 1.375.000, de las que hay que contar 1.200.000 personas propias de la Audiencia de México, excluida la de Nueva Galicia, se echa de ver que estas cifras dirigidas al Rey por la Audiencia de México en 1581 son fortísimas e indican una suerte de aceleración de la hecatombe como consecuencia de la prolongación del *matlazahuatl* re-iniciado en 1576. De hecho, casi seguramente por esos años, se exacerba la conciencia del drama demográfico para hacerse más

(11) Borah, W. y Cook, S. F., *The population of Central Mexico in 1548: A Critical Analysis of the Suma de visitas de pueblos*, Berkeley, 1960 (*Ibero-Americana*, 43).

(12) Cook y Borah, *The Indian population*, o. c. (1960), p. 48.

aguda, incluso en las altas esferas del Consejo de Indias, que parece inclinarse por echar las culpas de la situación también a los encomenderos, como elementos coadyuvantes de las pestes. Así se deduce de una carta del virrey y de la Audiencia de México, en 8 de noviembre de 1582, un año después. Reza de este modo: «... Rescibimos otra cédula dada en Lisboa... en que se nos advierte que an ynformado a V. M. que en estas provincias se van acabando los Yndios naturales dellas por los malos tratamientos que sus encomenderos les hazen, peor que a esclavos, y que se venden y compran de unos encomenderos a otros y que algunos an muerto a açotes, y que las mugeres con cargas pesadas que les cargan las hazen rrebentar, y que se sirven de sus hijos en sus granjerías y les hazen otras crueldades...» (13). La denuncia es aquí violenta, sin miramientos y de muy considerable impacto por representar un tipo de apercepción particularmente solemne, a saber el encabezamiento de una real cédula. Es decididamente el momento de más honda toma de conciencia del fenómeno. Conciencia que reviste a menudo una forma más equilibrada, con una comprensión más matizada y más precisa al mismo tiempo, de las características de la catástrofe. Testimonia de ello una preciosa carta al Rey del religioso dominico fray Pedro de Pravia, a la sazón gobernador del arzobispado de México y que lleva por fecha el 9 de diciembre de 1588, es decir, una fecha intermedia entre la aceleración de los años 80 y la próxima plaga de mediados de la década de los 90. En este escrito la toma de conciencia reviste un aspecto global, completo, detallado, que es bastante excepcional. Demos paso al texto: «... Los Yndios se van acabando a más andar con pestilencia que cassi nunca los dexa, y echarlos a las minas y repartirlos por las labranças y edificios y venderles vino en sus pueblos

(13) Archivo General de Indias, Audiencia de México, núm. 70, ramo 2.

poniendo allí estanco y pedirles tributos adelantados es la mayor parte de su afflicción, y que con ella se vayan consumiendo y acabando... *La riqueza desta tierra hasta agora a sido la ynfinita multitud de Yndios, más que la plata que se saca*, y así como ellos se van acabando abrán de quedar estas provincias pobres y desiertas como lo están las amplísimas yslas de Jamaica, Cuba y la Española...» (14). Aclaremos que fray Pedro de Pravia escribe esta carta a Felipe II para descargar su conciencia y procurar la salvación de su propia alma, «... que es el negocio de todos los negocios...» según declara él mismo un poco más arriba de este documento. Arrepentido (según confesión propia) de haber aconsejado anteriormente al Rey el envío de los indios a las minas para beneficio de éstas, horrorizado por el espectáculo que ofrece el gran derrumbe indio, procura dar cuenta de los males que aquejan al aborigen de modo exhaustivo y preciso. Pestilencias, claro y en primer lugar, pero también las minas, las labranzas y las obras de edificación, que consumen parte de las débiles fuerzas de trabajo de la población, así como la abusiva fiscalidad. Pero, es de notar que interviene aquí otro fenómeno (también éste bien poco cuantificado hasta la fecha), que es el abuso de alcohol por parte de la masa india y que aparece en la carta como una de las causas que han intervenido en la mortandad de los naturales. Como puede verse, es un cuadro completo y equilibrado del conjunto de causas concomitantes que explican razonablemente el alcance de tamaño descalabro demográfico. Al leer esta carta no puede decirse que la perspectiva de la investigación moderna sea muy distinta para aclarar las razones del desmoronamiento indio. Otra prueba de esta clara y aguda conciencia de lo que representa la masa indígena para la edificación y la prosperidad del virreinato, y el significado a largo plazo de su desaparición, la da fray

(14) Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm. 288.

Pedro al afirmar con alguna solemnidad que: «... la riqueza desta tierra hasta agora a sido la ynfinita multitud de yndios...», y en reconocer (en contra de muchas opiniones superficiales de la época y de hoy día aún, deslumbradas por la fama de los tesoros mineros americanos) que la plata, los metales preciosos, por lo menos en el siglo XVI, pesaron poco frente al caudal que representaba la fuerza de trabajo de millones de brazos indios. Profunda y acertada percepción de los resortes económicos y sociales que aseguraban la marcha de la colonización. No es único este testimonio, ni mucho menos. Los religiosos franciscanos han procurado más de uno muy parecido, y citaremos tan sólo éste, que es un parecer del Provincial de la Orden, junto con otros religiosos, con fecha de 8 de marzo de 1594, cuando el trágico desplome de la población concluía casi con las últimas y quizá más temibles epidemias del siglo. Dice así al referirse a ello: «... la (nación) de los Yndios descrece, y con tan notable disminución, que dexando aparte aquella multitud ynumerable que avía los años atrás, aora de seys años no enteros a esta parte emos averiguado que al tiempo que este parecer se da, que por los libros del Rey, que faltan en este poco tiempo ochenta y seis mill tributarios, y con esta priesa vemos que se va consumiendo la nación de los yndios, y que por los que solía aver y aora ay, se puede dezir que ya no ay Yndios, y entenderse que en muy breve tiempo se acabarán los que an quedado, que será la total pérdida de la Nueva España...» (15). Si nos atenemos a las cifras que hemos

(15) Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, núm. 289, fol. 1r.º. Existe otra copia de este parecer, con idéntica fecha e idéntico intitulado, pero contenido y disposición formal muy distintos, publicado en Joaquín García Icazbalceta, *Cartas de Religiosos de Nueva España*, tomo I de *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. México, 1941. Chávez Hayhoe, núm. XXIII, pp. 163-167. El parecer publicado por García Icazbalceta lleva un párrafo harto sorprendente y contradictorio con el original que sacamos aquí del Archivo General de Indias. Reza así el texto publi-

subrayado, encontramos una vez más en este parecer (y claro, en la versión del Archivo de Indias aquí expuesta y no en la citada en nota) una clara, exacta y aguda conciencia del ritmo llevado por la tremenda caída. Efectivamente, 86.000 tributarios representan, según el factor 2,8, unos 240.800 individuos faltantes entre mediados de 1588 y marzo de 1594. Obviamente, estas cifras son verosímiles y coinciden bastante bien con las que procuró la investigación de los demógrafos de Berkeley. Podrá, igualmente, destacarse la insistencia de los religiosos en dar la destrucción de la población aborígen como definitiva y completa: «... *se puede dezir que ya no hay Indios... total pérdida de la Nueva España...*». Como puede notarse la nostalgia por la enorme nación que representaba: «... *aquella multitud ynumerable que avía los años atrás...*». Nostalgia, dramática conciencia de un desbarajuste extraordinario y, asimismo, algo como una desgarradora impresión de hondo pesar por lo que podía haber sido el mundo indio y que no fue. Pensamos aquí, sobre todo, en los proyectos milenaristas de los religiosos seráficos, en la erección frustrada de aquel reino de mil años que prometían los textos del Apocalipsis de San Juan como introducción al Ultimo Juicio. Reino que los franciscanos creyeron poder edificar en México y con los indios mexicanos, y que el desmoronamiento de la población aborígen arruinaba para siempre y sin remedio. La percepción histórica del drama demográfico reviste en esta ocasión mayor violencia aún, pues es la deses-

cado: «... (p. 164... la (nación) de los indios va en tanta disminución y de tal suerte, que *de siete años a esta parte, sin haber habido pestilencia, faltan más de trescientos mil tributarios, como se podrá ver por los libros de los oficiales reales y demás cuentas de los encomenderos...*». La cifra de 300.000 tributarios que sumarían, según los factores de Cook y Borah (2,8), unos 840.000 individuos faltantes entre 1587 y 1594 es a todas luces muy excesiva. Desde luego no encaja con los cálculos de Berkeley para ese periodo, tanto más que los religiosos proclaman para dar más peso a su demostración que en ese tiempo no hubo pestilencias.

perada comprobación de la muerte de una esperanza que antaño fecundara y animara la acción misionera.

Si abandonamos por ahora estas reveladoras correspondencias dirigidas a la Corona (y repitamos una vez más todo el interés que tendría el explorarlas exhaustivamente en esta dirección y sobre este tema) y recurrimos brevemente a las crónicas franciscanas, el eco del descalabro demográfico retumba aún más agriamente sobre las esperanzas apocalípticas que acunaban a México. Pero, no se crea que los proyectos utópicos que animaban la acción seráfica conducían a una especie de exclusividad franciscana en mencionar y denunciar aterrorizadamente el drama indio. La principal crónica dominica, la de fray Agustín Dávila Padilla, publicada en Madrid en 1596, da también, por ejemplo, amplia y aguda constancia de ello. Así dice Dávila Padilla: «... Casi siempre hay en toda la tierra enfermedades agudas que van picando y llevando gente, suelen venir algunas pestes generales que los acaban muy por juntos. El año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, hubo pestilencia entre ellos y murieron ochocientas mil personas. Con ser este número tan grande, fue pequeño respecto de los que murieron el año de mil y quinientos y setenta y seis, y setenta y siete, que cundió la peste por toda la tierra, con tanta prisa que a penas daba lugar a los vivos para enterrar a los muertos: y vimos hacer hoyas grandes en algunos pueblos, adonde arrojaban veinte y treinta y cincuenta cuerpos porque no tenían lugar para más espacio...» (16). Y, por fin, es sobradamente conocida la fabulosa repercusión que dio de los albores de la tragedia otro religioso dominico, el famoso fray Bartolomé de Las Casas, y las vehementes denuncias que le inspiraron en su

(16) Fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la Fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*. Madrid, 1596. 3.ª ed. México, 1955.

Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, impresa en Sevilla en 1552, pero escrita diez años antes, en 1542. Hay que resaltar, sin embargo, que la denuncia exasperada de Las Casas tiene para el caso preciso del desastre demográfico de México central el estrecho límite de sus tempranas fechas. De hecho, son casi exclusivamente los acontecimientos y las consecuencias mortíferas de la conquista militar los que ocupan al dominico en el caso de México central, y esto, de 1518 a 1530: «... así que, desde la entrada de la Nueva España, que fue a dieciocho de abril del dicho año de dieciocho, hasta el año de treinta, que fueron doce años enteros, duraron las matanzas y estragos que las sangrientas e crueles manos y espadas de los españoles hicieron continuamente en cuatrocientas e cincuenta leguas en torno cuasi de la ciudad de México e a su alrededor...». Y es cierto que la cifra dada por Las Casas, es decir, cuatro millones de personas muertas, no parece descabellada si se compara con las estadísticas de Berkeley: «... Más han muerto los españoles dentro de los doce años dichos en las dichas cuatrocientas y cincuenta leguas... de *cuatro cuentos de ánimas...*» (17), aunque sea a todas luces una tremenda exageración (nacida, sin duda, de las necesidades internas de la forma polémica) el atribuir esta punción a los meros hechos militares de la conquista. De hecho convendría interrogarse sobre las relaciones existentes entre las cifras lascasianas y las que arrojan los cálculos modernos e intentar medir con cuidado el porqué de semejanzas y diferencias. La percepción histórica de la catástrofe india es seguramente en el dominico el fruto de una apasionada intuición que abarca globalmente al problema con alta perspicacidad, pero que lo ahoga en vehemencias propias del discurso polémico

(17) Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias...* en *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1958. Atlas, tomo CX, *Obras escogidas*, vol. V, p. 147.

y a veces lo oscurece. Ciertamente es que Las Casas no era un moderno antropólogo, ni un moderno demógrafo, y una denuncia profética no es un informe estadístico.

Empero, volvamos a los escritos franciscanos que testimonian de una honda percepción histórica de aquel derrumbe demográfico, y además en unas perspectivas apocalípticas muy originales. La crónica más aprovechable (entre otras cosas por su fecha de fines de siglo: 1596) es la *Historia Eclesiástica Indiana*, de fray Gerónimo de Mendieta. Su claro y fuerte sabor milenarista fue admirablemente destacado antaño por el historiador norteamericano John L. Phelan (18). Enfocada bajo este ángulo tan peculiar la visión del drama indio cobra singular relieve, tanto más que, por las fechas en que escribe y observa, Mendieta es un testigo realmente excepcional. Cuando la epidemia de 1576-1579, fray Gerónimo era guardián del monasterio de Xochimilco, y la acometida de la enfermedad le sugería remedios milagrosos: «... y corriendo en aquel año (1576) muy grave pestilencia por toda esta Nueva España, de que murieron (a lo que creo) más de quinientos mil indios... dije al pueblo que en aquella necesidad tomásemos un santo por abogado, con promesa de hacerle un altar en aquella iglesia... Echamos las suertes y cúponos el sagrado apóstol Santiago». Un poco más adelante, el franciscano dedica un capítulo entero a las pestilencias, capítulo XXXVI del libro IV de la *Historia*, dando cuenta detallada y cronológica de todas las que se habían sucedido en México, acabando con la que azotaba al país al tiempo que él escribía dicho capítulo: «... En fin del año de noventa y cinco y entrando el de noventa y seis, al tiempo que yo esto escribía, vino otra generalísima pestilencia, mezclada

(18) John L. Phelan, *El reino milenarista de los Franciscanos en el Nuevo Mundo*. México, 1972. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Históricas. Para la visión de la catástrofe demográfica, ver el capítulo X, p. 131-137: *Las pestes ¿castigo para quién?*

de sarampión, paperas y tabardillo, de que apenas ha quedado hombre en pie...» (19). El espectáculo de estas continuas mortandades despertaba en fray Gerónimo la idea de un castigo divino, pero no para quien era más fácil imaginar. El franciscano rechazaba la posibilidad de ver así castigados a sus catecúmenos: «... Algunos, queriendo medir los juicios de Dios con su pequeño y apasionado juicio, se atreven a juzgar que estas pestilencias tan continuas las envía Dios a los indios por sus pecados para acabarlos...», y al contrario, opinaba que la desaparición de los indígenas eran un tremendo castigo para los españoles: «... A nosotros nos castiga Dios en llevárselos, porque si los conservásemos con buena proximidad y compañía, la suya nos sería utilísima, siquiera para provisión de mantenimientos...». Para los indios, la muerte es refugio y salvación: «... el llevarlos Dios de esta vida, no sólo no es castigo para los indios, antes muy particular merced que les hace en sacarlos de tan malo y peligroso mundo...», y el drama demográfico es obra divina que introduce el fin de los tiempos: «... Y así de las pestilencias que entre ellos vemos, no siento yo otra cosa, sino que son palabras de Dios que nos dice: «Vosotros os dáis prisa por acabar esta gente; pues yo os ayudaré por mi parte para que se acaben más presto, y os veáis sin ellos si tanto lo deseáis». Y en una cosa vemos muy claro que la pestilencia se la envía Dios, no por su mal, sino por su bien, en que viene tan medida y ordenada, que solamente van cayendo cada día solos aquellos que buenamente se pueden confesar y aparejar...». En una palabra, el derrumbe de la población india es selectivo, ya que sólo mueren aquellos que pueden hacerlo cristianamente. Con ello la Providencia está elaborando una fase imprevista del Apo-

(19) Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*. México, 1945. Chávez Hayhoe, tomo III, libro IV, pp. 42-43 y pp. 174-175.

calípsis: «... De donde podemos colegir, que sin falta va hinchando nuestro Dios de ellos las sillas del cielo para concluir con el mundo...» (20). Fase imprevista, ya que hasta ahora la esperanza franciscana había descansado en la construcción de un reino de mil años, edificado con y para los indios. Al faltar estos, al ser tan evidente su entera destrucción, convenía invertir los términos de la esperanza, para no perderla por entero. Este trastornar la perspectiva apocalíptica tiene fecha precisa. La de la última epidemia del siglo, en 1595, cuando el desánimo fue completo entre la familia seráfica. Y sólo a partir de esa fecha. Efectivamente, en otra ocasión ya vimos como aún en 1585 un fray Bernardino de Sahagún guardaba intactas sus ilusiones y cómo (contrariamente a lo que supone John L. Phelan) seguía orientando su acción con finalidades apocalípticas (21). Sahagún, fallecido en 1590, guardó seguramente la fe en la realización de sus sueños hasta el final. Pero Mendieta ya no pudo hacerlo, al presenciar cómo en 1595-1596 caían irremisiblemente los últimos soldados del ejército profético soñado por sus correligionarios.

La percepción histórica que de aquel magno demoronomamiento demográfico se tenía en el siglo XVI, representaba sin lugar a dudas, y con bastante fidelidad, el enorme impacto material y social que entrañaba. Puede decirse (y podría decirse mejor aún después de una investigación completa del tema) que la conciencia del drama era inmediatamente coetánea de éste, sentida y apercibida casi simultáneamente a su acaecer. Ya sea por razones fiscales, ya sea por consideraciones

(20) *Ibidem*, pp. 177-178.

(21) Ver Baudot, G., «The Last Years of Fray Bernardino de Sahagún (1585-1590): The Rescue of the Confiscated Work and the Seraphic Conflicts. New Unpublished Documents», en *Sixteenth Century Mexico. The Work of Sahagún*, Albuquerque, 1974. The Univ. of New Mexico Press, chapter VII, pp. 165-187. J. L. Phelan expresa su punto de vista en *El reino milenario... o. c.*, cap. II, p. 46 y cap. X, p. 136.

misioneras, la toma de conciencia era precisa, suficientemente exacta y muy honda. Obviamente, esta atenta conciencia integró sus representaciones y las conclusiones que deducía en las estructuras del pensamiento político que guiaba o acompañaba la empresa americana. Y parece razonable pensar que las insertó sobre dos planos bien distintos. Primero, en el plano de las estructuras de pensamiento y programación del Consejo de Indias y del aparato burocrático del virreinato, así como en las mentalidades del grupo español dominante. Segundo, en los mecanismos de la población india sobreviviente, como impacto traumatizante y desestructurador. Con razón apunta N. Sánchez Albornoz que la caída de la población indígena facilitó la estricta dominación del pueblo conquistado por una minoría y procuró el importantísimo papel que le cupo al mestizaje en la fusión étnica. Indudablemente, también, el grupo español dominante, consciente de que con la ruina de la población india ya no peligraba su mundo, pudo asentar sólidamente sus propias representaciones, sus usos, sus proyecciones imaginarias, su lenguaje y sus mitos neo-hispanos, con la seguridad de una inquebrantable permanencia, factor altamente estructurante. Claro está, para el indio sobreviviente la percepción y su impacto eran de signo contrario. Lo que el campesino aborígen podía integrar en sus representaciones mentales era más bien un oscurecedor concepto de castigo, una aguda conciencia de fatalidad y de desesperada impotencia. El indio proyectó sin duda, sobre su visión del porvenir, la noción de culpabilidad, de persecución, de un destino inexplicablemente adverso que generaba conductas de repulsa e inclinaciones suicidas. Ciertamente que, por diversos procedimientos reestructuradores y fundándose en algunos meollo culturales más resistentes de su universo, el indio intentaría seguir existiendo y procuraría salvaguardar mucho de su personalidad. Pero, la pasividad india, esa inercia de ayer y de hoy ¿no son acaso en gran parte el fruto amargo de este prodigioso trauma? Si es po-

sible explicar la conducta india como un íntimo y permanente rechazo, como una respuesta de combate, no se puede desestimar lo que supuso la dramática percepción de su ruina en el primer siglo del Nuevo Mundo.